

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

29 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro e instalación de un Equipo de Resonancia Magnética de 3 teslas con destino el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PA2 2018-7-172.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un Equipo de Resonancia Magnética de 3 teslas con destino el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) CPV: 33111610-0.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 1.239.669,42 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.239.669,42 euros.
 - IVA: 260.330,58 euros.
 - Importe total: 1.500.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de octubre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de noviembre de 2018.
 - c) Contratista: “General Electric Healthcare España, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Importe neto: 1.239.000,00 euros.
 - IVA: 260.190,00 euros.
 - Importe total: 1.499.190,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta adjudicada ha sido seleccionada al ser la única presentada y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 30 de noviembre de 2018.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, José Francisco Soto Bonel.

(03/41.943/18)

